



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CUENCA POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL PROCESO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA, APARTADO 1, DEL REAL DECRETO 1364/2010, DE 29 DE OCTUBRE (B.O.E. N° 263 DE 30 DE OCTUBRE DE 2010), POR EL QUE SE REGULA EL CONCURSO DE TRASLADOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LOS CUERPOS DOCENTES, sobre desplazamiento de Maestros como consecuencia de la supresión o modificación de puestos de trabajo docentes, tras la publicación de las Ordenes 10/2021 y 11/2021 de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (D.O.C.M. del 11-02-2021).

CENTRO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RESOLUCIÓN
LOS PINARES	CAMPILLO DE ALTOBUEY	GOMEZ TENDERO, IGNACIO	EDUCACIÓN INFANTIL	SUPRIMIDO
LOS PINARES	CAMPILLO DE ALTOBUEY	LOPEZ SERRANO, ROSA MARGARITA	INGLÉS	SUPRIMIDA
ALTO CABRIEL	CAÑETE	ÁLVAREZ CALVO, BEATRIZ	EDUCACIÓN INFANTIL	SUPRIMIDA
MIGUEL DE CERVANTES	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	YUSTE SEVILLA, ANA MARÍA	EDUCACIÓN INFANTIL	SUPRIMIDA
PA	CASASIMARRO	RUIPÉREZ MARQUÉS, JOSEFA	EDUCACIÓN PRIMARIA	SUPRIMIDA
P LUIS DE MATEO	CASASIMARRO	NIETO GARCÍA, ENCARNACIÓN	EDUCACIÓN INFANTIL	SUPRIMIDA
LOS GIRASOLES	HONRUBIA	GARCÍA NÚÑEZ, MÓNICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	SUPRIMIDA
P RAFAEL LÓPEZ DE HARO	SAN CLEMENTE	ALMANSA PATIÑO, RUS REMEDIOS	EDUCACIÓN INFANTIL	ADSCRITA A PRIMARIA

establece un plazo de reclamación de cinco días naturales, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

En Cuenca, a 9 junio de 2021

Fdo.: Sonia Isidro Muñoz

DILIGENCIA, para hacer constar que la presente Resolución se publicó en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial el día 10 de junio de 2021

EL SECRETARIO PROVINCIAL

Fdo.: Carlos García Recuenco